

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
SESIÓN 14.19 (URGENTE)  
22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**ACUERDOS:**

**II.1** Aprobación del orden del día, con la inclusión del punto número nueve.

**1.1** Aprobación del proyecto de investigación denominado PRÁCTICAS POLÍTICAS FEMINISTAS DE MUJERES JÓVENES EN MÉXICO Y OTROS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA A TRAVÉS DE LA MÚSICA: ROCK, RAP, HIP HOP Y REGUETÓN EN LOS CONTEXTOS CONTEMPORÁNEOS, a cargo de las doctoras Priscila Merarit Viera Alcazar y Mónica Inés Cejas, para el área de investigación “Mujer, Identidad y Poder”, del Departamento de Política y cultura. Vigencia: 30 de noviembre de 2022.

**1.2** Aprobación del proyecto de investigación denominado IDENTIDAD Y ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES. PROCESOS SOCIOCULTURALES DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN, a cargo del Dr. Ángel Wilhelm Vázquez García, para el área de investigación “Estrategia y Gestión de las Organizaciones”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 30 de noviembre de 2022.

**1.3** Aprobación del proyecto de investigación denominado LA ACUMULACIÓN FINANCIERA Y SU EFECTO EN LA REPRODUCCIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO, a cargo de los doctores Roberto Escorcía Romo y Mario Luciano Robles Báez, para el área de investigación “Macroeconomía Dinámica y Cambio Estructural”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 30 de noviembre de 2022.

**1.4** Aprobación del proyecto de investigación denominado LAS RELACIONES CAUSALES ENTRE LAS EXPORTACIONES Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA, a cargo del Mtro. Fortino Vela Peón, para el área de investigación “Sistema Económico Mundial”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 30 de noviembre de 2022.

**1.5** Aprobación del proyecto de investigación denominado LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN MATEMÁTICA, a cargo de la Mtra. Isabel Irene Quintas Pereyra, sin área de investigación en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 30 de noviembre de 2022.

**1.6** Aprobación del proyecto de investigación denominado GENEALOGÍA DEL PODER POLÍTICO EN MÉXICO, a cargo del Dr. Luis Alfonso Berruecos Villalobos, para el área de investigación “Sociedad y Territorialidad”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de noviembre de 2022.

**1.7** Aprobación del proyecto de investigación denominado TERRITORIO, CULTURA Y EDUCACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN ESCUELAS DE LOCALIDADES PEQUEÑAS Y ECONOMÍA MARGINAL, a cargo de la Dra. Sonia Comboni Salinas, para el área de investigación “Sociedad y Territorialidad”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de noviembre de 2022.

**1.8** Aprobación del proyecto de investigación denominado IMAGINARIOS FRONTERIZOS: IDENTIDADES, REPRESENTACIONES Y SUBJETIVIDAD EN LA VIDA PÚBLICA DE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Brenna Becerril, para el área de investigación “Sociedad y Territorialidad”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de noviembre de 2022.

**1.9** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado INTEGRADOS Y MARGINADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MEXICANO POSREVOLUCIONARIO. UNA INVESTIGACIÓN DE LOS JUEGOS DE PODER LOCAL Y SUS NEXOS CON LA POLÍTICA NACIONAL, a cargo de los doctores Enrique Guerra Manzo y Nicolás Cárdenas García, para el área de investigación “Estudios Históricos”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2022.

**1.10** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado LA COMPLEJIDAD DE LA VIOLENCIA FALOCÉNTRICA EN LAS UNIVERSIDADES, a cargo de la Dra. María Guadalupe Huacuz Elías, para el área de investigación “Mujer, Identidad y Poder”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

**1.11** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado RUSIA Y LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES EN EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO GLOBAL, a cargo de la Dra. Ana Teresa Gutiérrez del Cid, para el área de investigación “Política Internacional”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2022.

**1.12** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado LOS PROCESOS DE DERECHIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA, a cargo de la Dra. Beatriz Stolowicz Weinberger, para el área de investigación “Problemas de América Latina”, del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2022.

**1.13** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL. MODELO DE DESARROLLO Y SALIDAS DE LA CRISIS (proyecto colectivo), a cargo de los doctores Etelberto Ortiz Cruz, David Barkin Rapapport, Mario Robles Báez, Salvador Ferrer Ramírez, Jorge Ruíz Moreno y Roberto Escorcía Romo, para el área de investigación “Macroeconomía Dinámica y Cambio Estructural”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2021.

**1.14** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado CAMBIO DEL PATRÓN DE ACUMULACIÓN DE CAPITAL, CRISIS, DEPENDENCIA E INSEGURIDAD ALIMENTARIAS EN MÉXICO, a cargo del Dr. Juan Miguel Meza Castillo, para el área de investigación “Espacio Social, Región y Organización Rural”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de junio de 2022.

**1.15** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado ESPACIALIDAD Y CAMBIO SOCIAL EN LA REGIÓN DE LOS ALTOS MORELOS, a cargo de la Dra. Beatriz Guadalupe Canabal Cristiani, para el área de investigación “Espacio Social, Región y Organización Rural”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de diciembre de 2022.

**2.1** Aprobación de la reincorporación anticipada de sabático del profesor Michael James Shea Mcquade, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para incorporarse el 16 de diciembre de 2019.

**3.1** Aprobación del diplomado denominado PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Responsable académico por parte de la UAM: Mtro. Jorge Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua de la División de Ciencias sociales y Humanidades.
- Responsables externos: Mtro. Daniel León Vázquez, Coordinador de Transparencia y Datos Personales del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; y Mtra. Anabell Arellano Mendoza, Directora del Instituto de Formación y Capacitación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
- Fechas: De noviembre a diciembre de 2019.
- Duración: 100 horas.

**3.2** Aprobación del diplomado denominado EL CRUCE DE LOS SABERES DESDE AMÉRICA LATINA, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Responsable académico por parte de la UAM: Dr. Carlos Cortes Ruiz, adscrito al Departamento de Política y Cultura.
- Fechas: De febrero a diciembre de 2020.
- Duración: 211 horas.

**4.1** Aprobación de la acreditación de estudios por segunda carrera para el alumno CHRISTIAN ALEXIS FLORES ÁVILA, otorgándole los módulos II, y III de la Licenciatura en Política y Gestión Social.

**4.2** Aprobación de la acreditación de estudios por cambio de Unidad para la alumna JAZMÍN GÓMEZ MIRANDA, otorgándole los módulos II, y III de la Licenciatura en Comunicación Social.

**4.3** Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Economía para el alumno JORGE HAMIT BUSTAMANTE CASTAÑEDA, con número de matrícula 209225772, por seis trimestres a partir del 19-Otoño.

**4.4** Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Sociología para la alumna ABDA MARÍA BELTRÁN CANTO, con número de matrícula 207354486, por seis trimestres a partir del 19-Otoño.

**4.5** Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo Rural para la alumna ZENAIDA VERENICE PÉREZ MAR, con número de matrícula 2133800934, por tres trimestres a partir del 19-Otoño.

**4.6** Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación para el alumno CARLOS JOAQUÍN ALEJANDRO, con número de matrícula 2143807285, por dos trimestres a partir del 19-Otoño.

**4.7** Aprobación del reingreso al doceavo módulo de la Licenciatura en Comunicación Social para el alumno ALEXANDRO NÚÑEZ ZURITA, con número de matrícula 209229946.

**4.8** Aprobación del reingreso al tercer módulo de la Licenciatura en Economía para el alumno JOSUÉ CEDILLO SILVA, con número de matrícula 2142026704.

**4.9** Aprobación del reingreso al segundo módulo de la Licenciatura en Sociología para el alumno NATANAEL LIZAMA BOLAÑOS, con número de matrícula 2142026026.

**4.10** Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para el alumno CARLOS AUGUSTO SUAREZ TÉLLEZ para su ingreso a la Maestría en Desarrollo Rural.

**5.1** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado CULTURA EDITORIAL: PRODUCCIÓN EDITORIAL, a cargo de la Mtra. Sofía De la Mora Campos, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.2** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado DESARROLLO DE UN ÍNDICE PARA MEDIR LA SATISFACCIÓN DE LOS CONSUMIDORES, a cargo de las doctoras Ana María Paredes Arriaga y María Cristina Velásquez Palmer, adscritas al Departamento de Producción Económica. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.3** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado EDUCACIÓN ABIERTA PARA ADULTOS, a cargo de la Mtra. María Alicia Izquierdo Rivera, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.4** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado EVALUACIÓN DE PRESUPUESTOS PÚBLICOS CON ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PRINCIPALES PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO DE GUERRERO, a cargo de la Dra. Janette Góngora Soberanes, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.5** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado GALERÍA DE LAS CIENCIAS. LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE LA DIVULGACIÓN, a cargo de la Lic. Cecilia Lucía Ezeta Genis, Jefa de Proyecto de la Galería de las Ciencias. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.6** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado INFRAESTRUCTURA HEMEROGRÁFICA PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD. HEMEROGRAFÍA ACERCA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO, a cargo del Dr. Alberto Padilla Arias, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.7** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN AMÉRICA DEL NORTE, a cargo de la Dra. Ma. Antonia Correa Serrano, adscrita al Departamento de Producción Económica. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.8** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado MAESTRÍA EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL, a cargo del Dr. Gerardo Kloss Fernández Castillo, Coordinador de la Maestría en Diseño y Producción Editorial, DCyAD. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.9** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado PERAJ-MÉXICO, ADOPTA UN AMIGO, a cargo del Lic. Abel Antonio Ramírez Juárez, Jefe de la Sección de Servicio Social y Orientación Educativa. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.10** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado POBREZA Y DESARROLLO FINANCIERO, a cargo de la Dra. Delia Patricia Couturier Bañuelos, adscrita al Departamento de Producción Económica. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.11** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado PSICOLOGÍA SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES CIVILES, a cargo del Dr. Rafael Reygadas Robles Gil, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.12** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado RADIO ABIERTA, a cargo de la Dra. Sara Makowski, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.13** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado SALUD MENTAL Y SUBJETIVIDAD, Y SALUD MENTAL EN MÉXICO: ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS, a cargo de las doctoras Leticia Flores Flores y María Eugenia Ruiz Velasco Márquez, adscritas al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.14** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado SEÑAS DE IDENTIDAD, a cargo del Lic. Cristian Calónico Lucio, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.15** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado UNIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS, a cargo del Dr. Rafael Reygadas Robles Gil, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.16** Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de servicio social denominado REINTEGRACIÓN SOCIAL A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY Y SUS FAMILIAS, a cargo de la C. Jimena Cándano Conesa, Directora General de la Fundación Mexicana de Reintegración Social, REINTEGRA, A.C. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.17** Aprobación del proyecto de servicio social denominado DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, a cargo de la Dra. Janette Góngora Soberánes, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.18** Aprobación del proyecto de servicio social denominado LABORATORIO VIVENCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA EXPERIENCIA, a cargo de la Mtra. Cynthia Martínez Benavides, Jefa de la Casa de Cultura, Casa del Tiempo. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.19** Aprobación del proyecto de servicio social denominado PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL PARA EL CAMBIO, a cargo del Dr. Carlos Cortés Ruiz, adscrito al Departamento de Política y Cultura. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.20** Aprobación del proyecto de servicio social denominado PRECARIEDAD DEL TRABAJO Y EMPOBRECIMIENTO EN LAS CONDICIONES DE VIDA. FACTORES PSICOSOCIALES EN EL NUEVO CAPITALISMO, a cargo del Dr. Alejandro Espinosa Yáñez, adscrito al Departamento de Producción Económica. Vigencia a noviembre de 2021.

**5.21** Aprobación del proyecto de servicio social denominado ESCUELA ACTIVA DE MURALISMO COMUNITARIO, a cargo del C. Emanuel Audelo Enríquez, Director de Investigación y Diseño de la Asociación Habitajes. Centro de Estudios y Acciones Sobre el Espacio Público, A.C. Vigencia a noviembre de 2021.

**6.1** No aprobación del dictamen de la comisión de faltas, el cual consistía en: De conformidad con lo señalado por el Reglamento de Alumnos, en su artículo 10, fracción I, se recomienda al H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar al [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) alumno de la Licenciatura en Sociología, la medida administrativa consistente en: Expulsión de la Universidad.

**6.2** Aprobación de considerar que no hubo falta en el caso del alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), de la Licenciatura en Sociología.

**6.3** Aprobación del dictamen de la Comisión de Faltas, consistente en:

ÚNICO. De conformidad con lo señalado por el Reglamento de Alumnos, en su artículo 9, fracción II, se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar al [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) alumno de la Licenciatura en Economía, la medida administrativa consistente en: Amonestación escrita.

**6.4 Aprobación del dictamen de la Comisión de Faltas, consistente en:**

UNO: La Comisión considera que no existen elementos que ameriten imponer medida administrativa alguna al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), debido a que los hechos no se tipifican como una falta según lo dispuesto en el Reglamento de Alumnos.

DOS: La Comisión invita a las partes a no establecer ningún tipo de contacto, de tal manera que prevalezca su propio desarrollo emocional, físico e intelectual.

**6.5 Aprobación del dictamen de la Comisión de Faltas, consistente en:**

ÚNICO: De conformidad con lo señalado por el Reglamento de Alumnos, en su artículo 9, fracción I, se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar a la [REDACTED] [REDACTED] alumna de la licenciatura en Sociología, y al [REDACTED] matrícula [REDACTED] alumno de la licenciatura en Administración, la medida administrativa consistente en: Amonestación escrita.

**6.6 Aprobación del dictamen de la Comisión de Faltas, consistente en:**

ÚNICO. La Comisión considera que no existen elementos que ameriten imponer medida administrativa alguna al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), debido a que los hechos no se tipifican como una falta según lo dispuesto en el Reglamento de Alumnos.

**6.7 Aprobación del dictamen de la Comisión de Faltas, consistente en:**

UNO: En virtud de que en el Reglamento de Alumnos no se encuentra tipificada como "falta" o "falta grave" la conducta observada por el [REDACTED] (matrícula [REDACTED]), de la licenciatura en Administración; no procede imponer alguna de las medidas administrativas previstas por dicho Reglamento.

DOS: La Comisión exhorta a los órganos personales a manifestarse en los otros órganos colegiados (Consejo Académico y Colegio Académico) para que se lleve a cabo una reforma al Reglamento de Alumnos, toda vez que se observa que el citado Reglamento está rebasado en relación a: el ámbito de validez, las acciones consideradas como faltas para la Institución y las medidas administrativas atribuidas a dichas faltas.

**7.1 Aprobación del pronunciamiento relacionado con el uso de las redes sociales.**

Se transcribe pronunciamiento.

A la comunidad universitaria

El uso de las redes sociales, como Facebook, representa una herramienta de comunicación muy importante. Ofrecen no sólo un espacio virtual, sino que también permiten optimizar la comunicación y el intercambio de información a través de sus aplicaciones.

No obstante, recientemente esos espacios se han utilizado para fomentar distintas formas de violencia hacia otras personas, potenciada por la falta de un marco regulatorio que favorece la impunidad en el uso de internet. Es por eso que el H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades manifiesta su preocupación por los numerosos comentarios realizados en esos espacios.

Esas manifestaciones contravienen los principios de la convivencia universitaria, en la cual debe predominar el respeto. La libre expresión de las ideas, opiniones o acciones, no deben ser una excusa para dañar la integridad de las personas.

Exhortamos a los miembros de nuestra comunidad a utilizar las redes sociales de manera responsable, para una convivencia respetuosa.

Atentamente  
Casa abierta al tiempo  
H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades

---

**8.1** Aprobación de la incorporación del Dr. Gerardo Ávalos Tenorio como integrante del Comité Editorial de la Revista Veredas.

**9.1** Aprobación del cambio de fechas de contratación para la Mtra. Beatriz Elena Morales Lozano, como personal académico visitante en el Departamento de Política y Cultura. Del 1º de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021.